



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA

En San Andrés, Ciudad Arce, Departamento de La Libertad, a las dos horas del día catorce de octubre de dos mil veintidós. La Infrascrita Directora General de la Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñónez”. INFORMA al público en general: I) Que el artículo diez numeral once de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán la información relativa a los listados de viajes internacionales autorizados por los entes obligados que sean financiados con fondos públicos, incluyendo nombre del funcionario o empleado, destino, objetivo, valor del pasaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto. II) que durante el Tercer Trimestre 2022 (julio a septiembre 2022), no se autorizó viajes internacionales financiados con Fondos Públicos, ni financiados con Fondos Públicos, ni financiados con Fondos de Cooperantes, por lo tanto, no es posible la publicación de dicha información, y para constancia, extendo, firmo y sello la presente acta.


Odette Marie Varela Milla, Ph.D.
Directora General

